

PRIMER REMATE JUDICIAL

En los seguidos la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA MARIA MAGDALENA REP POR LUIS EDGAR AGUADO CUADROS** contra **MARIA JENNY MARQUEZ CONDOR** y **CARLOS MARQUEZ CONDOR**, Sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Expediente N° 00692-2016-0-1507-JP-CO-04, el **TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUANCAYO**, a cargo de la Dra. Kathya Corina Jorge Ramírez, Secretaria Judicial Dra. María Cristina Vera Román, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO** en **PRIMERA CONVOCATORIA**: : El Bien Inmueble ubicado en el Centro Poblado Puzo, Sector 5, Mz D, Lote 4, (dirección actual Pasaje Tumi), Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, de 42.70 m², cuyo dominio, medidas perimétricas y demás características técnicas se precisan en la Partida Electrónica N° P16074224 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Huancayo - Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo.

BASE DE REMATE: S/ 44,974.39 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 39/100 SOLES), equivalente a las dos terceras partes del valor de Tasación.

TASACION: S/ 67,461.59 (SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO con 59/100 SOLES).

FECHA DE REMATE: 26 (Veintiséis) de Octubre del 2021, a las 11:00 horas.

AFECTACIONES:

1. **Inscripción de Embargo.** - Mediante Res. N° 02, del 26.08.2016 y aclarada por Res. Jud. N° 05 del 28.04.2017, Expediente N° 00692-2016-9-1507-JP-CO-04, en los seguidos por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA MARIA MAGDALENA** contra **MARIA JENNY MARQUEZ CONDOR** y **CARLOS MARQUEZ CONDOR**, el Juez del 3° J.P.L. DE HUANCAYO, ha ordenado trabarse La Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción sobre el bien inmueble objeto de esta partida, hasta por la suma de S/ 30,000.00 Soles. Inscrito en el Asiento 00003 de la Partida Electrónica N° P16074224 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Huancayo.
2. **Inscripción de Demanda.** - Mediante Res. Jud. N° 1 de fecha 05.08.2019, Expediente N° 00544-2019-85-1501-JP-CI-06, el Juez del 6° Juzgado Civil de Huancayo, ha resuelto declarar fundada la Medida Cautelar de Anotación de Demanda en la Partida Electrónica N° P16073781 y que está referido al inmueble consistente en un Lote de terreno que forma parte del denominado "Alpa Hualan" del Barrio de Auquimarca, actualmente Pasaje Tumi. Inscrita en el Asiento 00004 de la Partida Electrónica N° P16074224 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Huancayo.

LUGAR DE REMATE: Sala de Remates, de la Corte Superior de Justicia de Junín, ubicada en la Sede Judicial del Jirón Nemesio Raez y Jirón Parra del Riego, Primer Piso, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.

Los Postores, ostarán el diez por ciento de la tasación en efectivo y presentarán Arancel Judicial correspondiente, con copia del Arancel y del DNI, suscribiendo dicho Arancel, con número de expediente y generales de Ley. Los Honorarios del Martillero Público son por cuenta del Adjudicatario conforme a Ley. Huancayo, Setiembre del 2021. Hugo Eduardo Rodríguez Ramos, Martillero Público Reg.115; Dra. María Cristina Vera Román, Secretaria Judicial.


.....
Ing. Hugo Eduardo Rodríguez Ramos
MARTILLERO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL
REG. 115

